



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Riopar
DANIEL GARCÍA ALARCÓN
10/02/2025



Ayuntamiento de
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

Expediente 1416709C

ANUNCIO

SUBASTA DE LA BARRA VERBENA CARNAVAL

Teniendo previsto este Ayuntamiento la celebración de una verbena, el día 8 de marzo con motivo del carnaval con el Grupo “New Band”, se hace necesaria la instalación de un servicio de barra-repostería para dicho evento.

Por ello, se abre el plazo para que desde la fecha de hoy y hasta el próximo día **21 de febrero de 2025 a las 14 horas** se presenten las ofertas en la Secretaría de este Ayuntamiento con las condiciones que a continuación se relacionan:

1ª.- La oferta para hacerse con la adjudicación del servicio de barra-repostería parte de una tasación inicial **20 euros**, que podrá ser mejorada al alza. Los interesados acompañarán en el sobre de la plica la cantidad ofrecida en metálico.

2ª.- La limpieza íntegra del local correrá a cargo del adjudicatario.

3º.- El adjudicatario deberá estar en posesión de los permisos y licencias necesarios que legalmente se le exijan para el desarrollo de la presente actividad.

En Riopar, a 10 de febrero del 2025



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AAQ2 H7FM Z2QT 7MXR

Anuncio de barra de verbena - SEFYCU 5272893

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1